



Por una Iglesia sinodal
comunión | participación | misión

Síntesis de la Fase Continental del sínodo de la sinodalidad en América Latina y el Caribe

Narrativa: la fase continental del sínodo en América Latina y el Caribe



1. “Es posible caminar con Cristo en el centro y dejarnos guiar por el Espíritu de Dios. Tenemos la esperanza creciente de vivir ya un nuevo tiempo para la Iglesia”. Esta expresión de uno de los participantes de la Etapa Continental del Sínodo refleja el entusiasmo que despertó el proceso en América Latina y el Caribe y que tuvo como momento central de discernimiento los cuatro encuentros regionales realizados en El Salvador, Santo Domingo, Quito y Brasilia en febrero y marzo de 2023.

2. La preparación de la Etapa Continental comenzó un año antes, con la formación de una comisión que acompañó a los equipos nacionales encargados de animar la Fase Diocesana y que al mismo tiempo fue estableciendo el modo de realización de la asamblea continental, en diálogo con la Secretaría General del Sínodo. Luego de unos meses se consolidó un equipo de trabajo integrado por Mons. Miguel Cabrejos (presidente del CELAM), Mons. Jorge Lozano (secretario general del CELAM), P. Pedro Brassesco (secretario adjunto del CELAM), Hna. Daniela Cannavina (secretaria general de la CLAR), P. Francisco

Hernández (secretario ejecutivo de Cáritas América Latina), Mauricio López (director del Ceprap del CELAM y nexa con la secretaría general del Sínodo) y Oscar Elizalde (director del Centro para las Comunicaciones del CELAM).

3. La Iglesia latinoamericana y caribeña tiene un camino recorrido de experiencias participativas marcadas por las cinco Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, el Sínodo de la Amazonía, la Asamblea Eclesial y las estructuras eclesiales de comunión en el continente.
4. Nuestra Iglesia se nutre de la diversidad social y cultural de cada región, lo que es un aspecto por cuidar y fortalecer para consolidar la identidad común y una renovada inculturación del Evangelio en los pueblos. Por eso se decidió que la Etapa Continental tuviera como momento central la realización de encuentros regionales que permitieran una mayor participación, discernimiento y escucha con el fin de aportar la riqueza propia y el modo particular de ser Iglesia.
5. Sobre un total de 400 participantes, se estableció un número de representantes por cada país, proporcional al total de la población, asignándoles también una cantidad estimada de obispos, presbíteros, religiosos, religiosas, diáconos, laicos y laicas. Entre estos últimos se pidió la especial integración de personas que formaran parte de ámbitos que no habían sido lo suficientemente escuchados en la fase diocesana. Finalmente, el CELAM invitó a representantes de sectores de periferia que tampoco habían sido convocados.
6. Los encuentros regionales se realizaron en San Salvador (El Salvador) para la región Centroamérica y México, del 13 al 17 de febrero; Santo Domingo (República Dominicana) para la región Caribe, del 20 al 24 de febrero; Quito (Ecuador) para la región Bolivariana, del 27 de febrero al 3 de marzo; y Brasilia (Brasil) del 6 al 10 de marzo, para la región Cono Sur.
7. En total participaron 415 personas: 96 en Centroamérica y México; 41 en países del Caribe; 92 en la región bolivariana y 177 en Cono

Sur. Fueron 65 obispos; 70 sacerdotes; 61 religiosos y religiosas, 16 diáconos y 194 laicos y laicas.

8. Cada asamblea se abrió con un retiro espiritual el lunes por la mañana. Fue un momento de profundo encuentro con el Espíritu donde fue significativo el espacio físico en el que se realizaron: en El Salvador, en la capilla martirial de san Oscar Romero y en Santo Domingo, en la Catedral primada de América. Por la tarde hubo un tiempo para la presentación del proceso sinodal en relación con la Asamblea Eclesial, la explicación de la metodología de la conversación espiritual y la formación de las comunidades de vida con una primera reunión para que sus miembros pudiesen conocerse.
9. Los días siguientes fueron dedicados a reflexionar en torno al Documento para la Etapa Continental y las tres preguntas que éste plantea. El capítulo tercero fue dividido en tres partes, cada día se abordó una de ellas con tres sesiones grupales, una para cada pregunta. Al final de cada jornada se hizo una puesta en común de todas las comunidades como un nuevo momento de discernimiento conjunto. Se recogieron 423 síntesis con intuiciones, tensiones y temas a profundizar en base a lo desarrollado en el DEC. Un equipo del CELAM registró y sistematizó estas propuestas identificando los temas comunes, pero respetando la multiplicidad de voces y sugerencias.
10. El último día las asambleas se dividieron en grupos por vocaciones para releer la experiencia y hacer nuevas contribuciones sobre los horizontes para la siguiente etapa, lo que permitió recibir otros 30 documentos con contribuciones.
11. Al aporte de la regiones se sumó el proceso realizado por algunos organismos pastorales como la Conferencia Eclesial de la Amazonía (CEAMA), la Red Eclesial PanAmazónica (REPAM) y la Pastoral Afro, que hicieron un camino propio a la luz del DEC en diversos encuentros y reuniones.

12. Los momentos de espiritualidad marcaron fuertemente cada jornada, permitiendo vivir un clima de encuentro con Dios y un sentido comunitario fraterno más allá de la diversidad de estados de vida, lenguas, cargos o lugares de procedencia de cada participante. Además, los organizadores locales ofrecieron momentos de esparcimiento o intercambio cultural que permitieron afianzar los vínculos de pertenencia a cada región. Cada asamblea culminó con la celebración de la Eucaristía.
13. Del 17 al 20 de marzo tuvo lugar en la sede del CELAM en Bogotá (Colombia) el encuentro para la redacción de la síntesis continental a partir del aporte de todas las asambleas. Fueron convocados integrantes del equipo de reflexión teológico pastoral del CELAM (muchos de los cuales participaron de las asambleas), los facilitadores que llevaron adelante la metodología en cada encuentro y los integrantes del equipo coordinador de la fase continental. Un equipo de dieciséis personas, acompañadas por miembros de la Secretaría General del Sínodo que orientaron el proceso.
14. La redacción implicó discernir a la luz del Espíritu y lo vivido, individual y luego grupalmente, los principales temas. En asamblea se consensuó el esquema y con los aportes ofrecidos, se redactaron por grupos las temáticas, cuidando la inserción de citas que reflejaran las voces escuchadas. El equipo de redacción consolidó el texto final a partir de la lectura conjunta, las correcciones y sugerencias formuladas.
15. El 21 de marzo, en el marco de la reunión presencial de secretarios generales de Conferencias Episcopales, y con la participación online de sus presidentes, se dedicó la jornada para releer colegialmente la experiencia sinodal vivida a partir de su carisma y responsabilidad específicos. En este marco se presentó a los obispos el proceso desarrollado y la propuesta del texto de la síntesis. Luego, reunidos en regiones pastorales, se leyó el documento y finalmente, en plenario, realizaron sus aportes y evaluaciones. El diálogo se enriqueció con la presencia del cardenal Jean-Claude Hollerich S.J., relator del Sínodo; Mons. Luis Marín de San Martín, subsecretario de la Secretaría General del Sínodo.

do; y el P. Giacomo Costa, coordinador de la Comisión Preparatoria del Sínodo.

16. Así, la experiencia vivida en esta Fase Continental ha consolidado el carácter participativo y comunitario de la Iglesia que peregrina en América Latina y el Caribe y le ha aportado nuevas notas a partir de la metodología utilizada, la fuerte impronta espiritual que se ha procurado y la apertura a la escucha de nuevas voces.

Introducción:

una Iglesia en clave sinodal



17. En la Iglesia latinoamericana y caribeña se ha realizado la etapa continental del proceso sinodal convocado por el Papa Francisco con el tema *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*. En la narrativa precedente se explicitó el proceso de escucha, diálogo y discernimiento hecho en las cuatro asambleas regionales con la participación de las veintidós Conferencias Episcopales. En este caminar juntos se ha aprendido a desarrollar más plenamente el sentido del “nosotros eclesial” y se recogen varios frutos.
18. La vida conciliar, sinodal y colegial en nuestra Iglesia tiene una larga historia. En el camino andado por los grandes misioneros de la primera evangelización se sitúa Santa María de Guadalupe con su rostro moreno, su mensaje del “Dios por quien se vive”, su pedagogía inculcada por la conversación en lengua indígena y la búsqueda de una tierra sin males. Ella es la primera discípula misionera del continente. En la Iglesia que peregrina en América Latina y el Caribe, el Espíritu distribuyó una rica diversidad de dones en sus pueblos y los dotó de valores espirituales y comunitarios, como el respeto a la hermana madre tierra. Durante cinco siglos la Iglesia, con luces y sombras, con

santidad y pecado, evangelizó el continente dando testimonio de la fe y luchando por la justicia – sobre todo por sus santos y mártires – y así contribuyó a formar comunidades de hijos, hermanos y hermanas.

19. En los últimos tiempos, hemos acogido la fuerza del Espíritu Santo que siempre rejuvenece su rostro mediante procesos sinodales significativos. Ese camino común se intensificó desde 1955 con la celebración de la I Conferencia General del Episcopado en Río de Janeiro y la creación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), organismo de comunión y coordinación al servicio de los obispos y las Conferencias Episcopales. Se destacan además las asambleas de las Conferencias Generales del Episcopado: Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007), en el santuario mariano del Brasil, con la invitación a ser discípulos y misioneros de Jesucristo para que, en Él, nuestros pueblos tengan vida.
20. En 2019 el Papa Francisco sugirió preparar una primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, insistiendo que no fuera solo una reunión episcopal sino de todo el santo pueblo fiel de Dios que camina, reza, habla, piensa, discute y busca su voluntad. La celebración de esta Asamblea en 2021 se recibió con gran alegría. Esta experiencia inédita, fruto del desborde del Espíritu, se realizó en medio de la crisis de la pandemia y constituyó, en tiempos de sufrimiento y muerte, el signo profético de una Iglesia viva y cercana a su pueblo para sembrar esperanza y construir futuro. Es un verdadero hito que conjuga la participación de muchos miembros del Pueblo de Dios con el ejercicio del ministerio pastoral de los obispos y los episcopados. Con todo lo compartido se elaboró el *texto Hacia una Iglesia sinodal en salida hacia las periferias. Reflexiones y propuestas pastorales a partir de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe*.
21. Además se han vivido otros procesos sinodales de distinta dimensión y envergadura que nos enseñan a caminar juntos: se realizó una renovación y reestructuración del CELAM con un estilo más sinodal; se celebró la Asamblea del Sínodo para la Región amazónica; se creó la Conferencia Eclesial de la Amazonía - CEAMA; y se conformaron

varias redes eclesiales: Red Eclesial Panamazónica – REPAM; Red Eclesial Ecológica Mesoamericana – REMAM; Red Eclesial del Gran Chaco y del Acuífero Guaraní – REDCHAG. Estas redes prestan una atención particular a la inculturación del Evangelio y de la Iglesia, las problemáticas peculiares de las comunidades indígenas y afroamericanas, los valores de la interculturalidad y el cuidado de la casa común.

22. En el contexto de estos procesos eclesiales, en medio de las realidades complejas de nuestros países y de nuestra región, las iglesias latinoamericanas y caribeñas recibieron la convocatoria del Papa Francisco al sínodo sobre la Iglesia sinodal. Quisimos integrar este nuevo proceso a la experiencia regional y, al mismo tiempo, contribuir a la sinodalidad de la Iglesia entera desde la historia reciente, sabiendo que el Espíritu va tejiendo la armonía. El Pueblo de Dios está experimentando la llamada a sentirse sujeto activo de la Iglesia. En la asamblea de la Región Centroamérica y México (CAMEX), un laico expresó: “*Esto ya es Sínodo*”. Todos estos procesos se han entrelazado forjando ricos insumos de experiencias, inquietudes y propuestas.
23. La Secretaría del Sínodo ha formulado la cuestión principal que guía el camino se ha formulado en la pregunta: “*¿cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local al universal) ese ‘caminar juntos’ que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo con la misión que le fue confiada; y qué pasos el Espíritu nos invita a dar para crecer como Iglesia sinodal?*» (Documento Preparatorio 2, 26, Documento para la Etapa Continental 2, 105). En una reunión regional se precisó este interrogante: “¿Qué decimos cuando decimos “Iglesia sinodal”? Estas grandes preguntas invitan a profundizar en una reflexión teológica, pastoral y espiritual que ayuda a vivir la eclesialidad, la sinodalidad, la ministerialidad y la colegialidad.
24. Aquí sintetizamos las principales contribuciones del itinerario realizado en la etapa continental en América Latina y el Caribe en torno a ocho temas principales que, a la vez, incluyen y remiten a otras cuestiones importantes para el espíritu y la práctica de la sinodalidad. Ellos

reúnen inquietudes, tensiones y prioridades. Todos y cada uno son considerados “*en clave sinodal*”.

1. El protagonismo del Espíritu en una Iglesia sinodal.
2. La sinodalidad del Pueblo de Dios.
3. Sinodalidad: el modo de ser y de actuar de la Iglesia.
4. Iglesia sinodal misionera.
5. La sinodalidad: compromiso socioambiental en un mundo fragmentado.
6. Conversión sinodal y reforma de estructuras.
7. Vocaciones, Carismas y Ministerios en clave sinodal.
8. Contribuciones del itinerario sinodal latinoamericano y caribeño.

1. El protagonismo del Espíritu en una Iglesia sinodal



25. La Iglesia es el Pueblo reunido por participar de la comunión del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo (cf. LG 4). El camino recorrido nos ha permitido reconocer cómo Dios realmente está conduciendo a las Iglesias de América Latina y el Caribe hacia un modo de ser cada vez más sinodal que es inherente a la Iglesia, pero que recobra una importancia significativa ante los desafíos que los cambios de la sociedad le plantean a su vida de comunión y misión. Esto implica una toma de consciencia acerca de la experiencia de nuestra pequeñez y fragilidad, intensificada por la crisis de la pandemia. Es necesario *“confiar y afirmar al Espíritu Santo como protagonista de este proceso, y que ilumine los cambios que se podrán dar en la Iglesia de Jesús”* (Camex).
26. En Pentecostés el Espíritu está en el origen de la Iglesia y es la fuente permanente de su vitalidad. Es Él quien la mueve a fluir y a atravesar la historia con pertinencia y significado y quien la conduce por caminos de renovación y de futuro. Él configura el rostro de la Iglesia y el tejido relacional que hace posible la unidad en la diversidad. Sin Él, no hay auténtico seguimiento de Jesús, ni vida nueva, ni *kairós* eclesial. El Espíritu anima a su Iglesia a una auténtica conversión que supone: escucha,

- diálogo, discernimiento, afinando la atención a la realidad y la capacidad de comprender el clamor de Dios en los gritos permanentes que resuenan en la historia. *“Este es el momento, de reconocer el kairós que vivimos, con la confianza en el Espíritu y la certeza de que todo es obra de Dios”* (Cono Sur).
27. La experiencia de sabernos habitados por el Espíritu nos ha lanzado más allá de los propios análisis y reflexiones, nos invitó a superar la tentación del intimismo, los fundamentalismos y las ideologías que nos hacen disfrazar como querer de Dios cuando son búsqueda de intereses particulares. Nos pidió situarnos en contexto y arraigar la travesía eclesial en lo más profundo de la historia, hasta dejarnos permear por la realidad, reconociendo que en ella Dios se manifiesta y actúa, nos llama al compromiso, a trabajar con Él, apasionados por su Reino. Hemos entendido el camino sinodal *“como el proceso personal y comunitario de apertura radical a la acción del Espíritu Santo, que es el único capaz de crear un nuevo pentecostés en la Iglesia y superar la constante tentación de fragmentarnos”* (Bolivariana).
28. La acción del Espíritu, como todo en el dinamismo del Reino de Dios, necesita ser discernida, su voz necesita ser escuchada y acogida, escuchando *“lo que el Espíritu dice a las iglesias”* (Ap. 2, 11). Sus impulsos requieren la docilidad de nuestro corazón. De ahí la necesidad de asumir una actitud permanente de discernimiento, de búsqueda para no hacer nuestra propia voluntad, sino como Jesús, hacer la voluntad del Padre de la Misericordia. Esto genera una tensión grande cuando vivimos en un tiempo en que se ha exaltado tanto la individualidad, el voluntarismo, y se hace al “yo” la medida de todas las cosas; cuando estamos tentados a imponer a los demás las propias intenciones y las ideologías que son visiones parciales de la realidad. Discernir quiere decir distinguir, entre tantas voces y movimientos, lo que viene del Espíritu, lo que el Señor nos dice y espera de nosotros. Eso es lo que hemos hecho en este proceso intentando vencer las propias tentaciones. Este discernimiento necesita hacerse cada vez más comunitario, como la misma experiencia de fe, y atento al *“sensus fidei”* del pueblo de Dios en camino.
29. Estamos convocados a una profunda reforma de la Iglesia, esa que surge del accionar de Dios en las entrañas de la historia. *“He aquí que*

yo hago todo nuevo ¿no lo notan?” (Is 43,19). Estamos convocados a vivir una conversión que tiene su origen en la escucha fiel a Dios y a la realidad, una escucha que es la condición para la transformación del corazón. Debemos escucharnos entre nosotros y discernir los signos de los tiempos para buscar juntos la Voluntad de Dios a la luz de la Sagrada Escritura.

30. Durante este camino sinodal hemos sentido la llamada a escuchar la melodía del presente, convencidos de que la calidad de la escucha determina la calidad de la respuesta y abre caminos al compromiso misionero. Constatamos que la Iglesia está hoy, más que nunca, avocada a un nuevo estilo relacional más contextualizado, encarnado en la realidad, capaz de escuchar y hacer resonar las distintas voces, y de ubicarse generando el necesario diálogo que favorezca el encuentro. Nos sentimos llamados a generar auténticas dinámicas de escucha, participación, comunión, misión compartida y corresponsabilidad.
31. En quienes participaron del proceso sinodal, un fruto del Espíritu es la renovación de su esperanza y el reconocimiento humilde y confiado de cómo la conversión sinodal es conducida por el Espíritu. De la actitud centrada en pensar la asamblea sinodal y el documento final como la respuesta anhelada, hemos pasado al reconocimiento de la necesidad de la paciencia, la constancia, la perseverancia en los propósitos, la valentía creativa y la audacia, que son virtudes ligadas a la esperanza. Hemos pasado a la convicción de cómo la conversión sinodal comienza en el escenario de nuestra propia vida cotidiana, y desde allí se proyecta, como el fermento en la masa, hacia la transformación del mundo entero. *“En el camino sinodal no debemos correr, debemos seguir el ritmo del Espíritu para que la experiencia nos permita darle tiempo a cada momento”* (Camex). *“El camino sinodal es una invitación a ser campesinos de la fe; esto nos exige aprender verbos nuevos: esperar sin desesperarnos, regar lo necesario para cada clase de plantas, perseverar sin cansarse, seguros que somos guiados por el Espíritu”* (Bolivariana).
32. El Pueblo de Dios caminó en la esperanza de la venida del Salvador. Hoy camina en la esperanza gozosa de su regreso, que alienta nuestro servicio al Reino y anhela la plenitud de Vida para todos.

2. La sinodalidad del Pueblo de Dios



33. Muchas voces escuchadas en las cuatro asambleas regionales nos recuerdan que la renovación sinodal supone *“recuperar la propuesta conciliar expresada con la noción de Pueblo de Dios, que subraya la igualdad y común dignidad antes que las diferencias de ministerios y carismas”* (Bolivariana).
34. La Iglesia es la comunidad de los que siguen “el Camino del Señor” (Hch 18, 25). Es el Pueblo de Dios que peregrina en el mundo. La sinodalidad manifiesta la dimensión social e histórica de la Iglesia, que arraiga en la condición peregrina del ser humano, que transita por la vida en busca de la felicidad. El Pueblo de Dios está llamado a caminar junto con toda la familia humana, siendo sacramento de salvación y esperanza. Aquí surge la doble dimensión de la sinodalidad en cuanto expresa el caminar juntos en la vida de la Iglesia y el acompañar la historia de los pueblos hacia la plenitud del Reino de Dios.
35. En el andar en común de las iglesias de América Latina y el Caribe estamos desarrollando el sentido del “nosotros” a través de la experiencia y la dinámica de antiguos y nuevos procesos sinodales. En este proceso vamos haciendo vida nuestra convicción de que el Pueblo de Dios en

camino es el sujeto de la comunión sinodal. En las asambleas se reafirmó lo expresado por el Concilio Vaticano II, acerca de la dignidad común y la igualdad fundamental de todos los bautizados, mujeres y varones. El don de la fe y sacramento del bautismo nos hacen seguidores de Jesús y nos confieren a todos la pertenencia al único Pueblo de Dios, desde el más pequeño de los bautizados al sucesor de san Pedro.

36. En nuestro itinerario sentimos y afirmamos que la sinodalidad nos ayuda a ser una Iglesia más participativa y corresponsable. Una Iglesia sinodal tiene el desafío de animar la participación de todos, según la vocación de cada uno y cada una, con la autoridad conferida por Cristo al Colegio de los Obispos presidido en la caridad por el Obispo de Roma. La participación se funda sobre el hecho de que todos los fieles somos llamados y estamos habilitados para poner los dones recibidos del Espíritu Santo al servicio de los demás. La autoridad de los Pastores es un don del mismo Espíritu de Cristo Cabeza para servir a la edificación de todo el Cuerpo. En la comunión sinodal los Obispos ejercen su misión apostólica caminando, acompañando y guiando a sus hermanos para seguir a Jesús, el Camino, la Verdad y la Vida.
37. La sinodalidad expresa la condición de sujeto que le corresponde a toda la Iglesia y a todos en la Iglesia. Los creyentes somos hermanos y hermanas en un mismo camino, llamados a ser sujetos activos por participar del único sacerdocio de Cristo. El Espíritu Santo es la fuente de una variadísima diversidad de vocaciones, identidades, talentos, competencias y ministerios que enriquecen la unidad en comunión. Aquí se instala un desafío permanente acerca de cuál es la forma sinodal de promover las diversidades evitando que se vuelvan divisiones, y de construir la unidad cuidando que no se convierta en homogeneidad. La inmensa mayoría de los fieles cristianos son laicos y laicas que reciben la fe y aprenden a vivir la comunión del amor en el seno de sus familias y comunidades.
38. La vida sinodal testimonia una Iglesia constituida por personas y comunidades que son sujetos libres y diversos, llamados a relacionarse fraternalmente por vínculos de respeto mutuo y afecto recíproco. Mu-

- chas voces cuestionaron cómo nos tratamos en la Iglesia, especialmente entre pastores y laicos, y entre mujeres y varones. En todas las asambleas escuchamos un hondo clamor por ser bien tratados, respetados como iguales, y valorados en la propia identidad y el aporte específico. El discernimiento compartido muestra que aún podemos avanzar mucho para relacionarnos con actitudes más evangélicas, humanizadoras y sinodales. *“Necesitamos un cambio estructural que nos desinstale. Requiere flexibilidad, diálogo, tolerancia, acogida, respeto. No poner el vino nuevo en odres viejos”* (Caribe).
39. Un desafío está en abrir los espacios, poner los medios y generar formas para la participación efectiva de las mujeres en las instancias de discernimiento y decisión. La asamblea sinodal de octubre debería profundizar estos temas: el liderazgo de la mujer y su contribución en la reflexión teológica, en los consejos pastorales, en el acompañamiento de las comunidades, en los ámbitos de elaboración y toma de decisiones. *“La participación de las mujeres es profecía, es un factor de esperanza”* (Cono Sur).
40. La sinodalidad se funda y se expresa en las celebraciones del Bautismo y la Eucaristía, que es la fuente y la cumbre de la vida cristiana. En la asamblea eucarística se actualiza la comunión bautismal y se genera un dinamismo de participación. Se constata una tensión entre diversas formas de valorar y vivir estos sacramentos. Hay quienes señalan *“una tensión entre una liturgia ritualista y una liturgia abierta e inculturada”* (Cono sur). *“Es necesario la construcción de nuevos lenguajes y expresiones litúrgicas manteniendo la Eucaristía como fuente y cumbre del caminar juntos”* (Bolivariana).
41. La sinodalidad impulsa el compromiso ecuménico de todos los cristianos porque es una invitación a recorrer juntos los caminos hacia la unidad plena en Cristo. Sin minimizar las diferencias, la sinodalidad nos abre a reconocer las legítimas diversidades en un recíproco intercambio de dones y guía nuestros pasos hacia una «armonía reconciliada». Al mismo tiempo, una Iglesia sinodal desea seguir avanzando en el diálogo interreligioso y en la fraternidad universal en todos los continentes.

42. En los distintos pueblos, que experimentan el don de Dios según su propia cultura, la Iglesia expresa su genuina catolicidad y muestra la belleza de este rostro pluriforme. *“Para avanzar en la configuración de Iglesias con rostro propio y responder a los desafíos específicos de su contexto, desde la Amazonía se siente la necesidad de una mayor autonomía y diversificación de las Iglesias locales, así como de sus organismos representativos, como son las Conferencias Episcopales”* (Ceama - Repam).

3. Sinodalidad: el modo de ser y de actuar de la Iglesia.



43. La sinodalidad es la dimensión dinámica de la comunión eclesial, llamada a encarnar un modo de ser y actuar fundado en la unión con la Santísima Trinidad, animada por el Espíritu y centrada en Jesucristo. El encuentro con la persona del Señor es el criterio fundamental de todo discernimiento y lo que sustenta la misión evangelizadora de la Iglesia. Estamos convencidos que *“el gran horizonte es el discernimiento de un nuevo modo de ser Iglesia desde el encuentro con Cristo como camino para la comunión, participación y misión con una clara conversión pastoral que refleje el querer vivir en sinodalidad en todos sus ámbitos, hasta que la sinodalidad se nos convierta en un estilo de vida [...] (Bolivariana).*
44. Los discípulos misioneros encuentran su fuente de vida e inspiración en la celebración de la fiesta de la Eucaristía y en la lectura orante - personal y comunitaria - de la Palabra de Dios, que les permite vivir en un continuo proceso de conversión pastoral, afianzar el sentido de pertenencia a la comunidad eclesial y avivar una participación responsable en el caminar sinodal.
45. La Iglesia discípula misionera, atenta a los signos de los tiempos, se siente invitada a cultivar una espiritualidad sinodal encarnada y ma-

riana porque *“María nos recuerda que Cristo es el centro de nuestra vida y modelo del caminar sinodal”* (Bolivariana). Rescata la riqueza de la fe y la piedad popular *“para fortalecer la vivencia interior de nuestra gente como complemento a la vida litúrgica”* (Bolivariana), la cual debe ser inculturada, y debe expresar la *“la sabiduría, la alegría y las enseñanzas de nuestros pueblos [...] Ellos aportan, celebran, escuchan, acogen, acompañan, dan y reciben en las diversas dimensiones de la existencia”* (Aporte Afro-Garífuna).

46. El modo de ser y de actuar sinodal de la Iglesia demanda asumir un estilo de discernimiento comunitario basado en la escucha mutua al Espíritu y en el diálogo veraz y confiado. Es el *“Espíritu quien nos impulsa a esta apertura, a esa búsqueda de lo nuevo de Dios, aún corriendo todos los riesgos que esto implica”* (Caribe). Hay que *“superar los temores ante la escucha, pues sabemos que nos comprometemos a la acción y a la respuesta ante el hermano escuchado”* (Cono Sur).
47. Para esta escucha discerniente, la Iglesia debe considerar y ejercitar la conversación espiritual. En tanto método y praxis, ella ayuda a aprender a escuchar, a dialogar, a formarse en itinerarios, dinámicas y procesos que vertebren una conversión personal, eclesial y estructural. A la luz de este estilo, se genera la reciprocidad necesaria que nos lleva a la complementariedad de la vocación y los dones de cada uno. La dinámica será *“aprender a escuchar, a escucharnos y sobre todo a escucharnos con profundidad, porque cuando escuchamos a la otra persona con profundidad (atención plena) toca, remueve nuestro ser y exige transformar actitudes, cambiar modos de relación y pasar al diálogo”* (aporte Pueblos Indígenas). Este modo de ser ayuda a recrear los vínculos y nos invita a tener una nueva forma de relacionarnos, abierta a la acción del Espíritu, que siempre sorprende y abre nuevos caminos. La sinodalidad supone una *“espiritualidad que consiste en amar y escuchar, con responsabilidad, con compromiso y sin miedo”* (Cono Sur); nos mueve a abrazar el *“camino del perdón y la reconciliación, reconociendo nuestras faltas y omisiones, para reconstruir desde nuestra propia vulnerabilidad, la Iglesia sinodal”* (Camex-Sur).
48. A la luz de la reflexión sobre el método de la conversación espiritual, especialmente propicio para este tiempo, surgen intuiciones, tensiones

y prioridades que pueden colaborar en el proceso. La conversación espiritual habilita para hablar de temas incómodos y dolorosos con libertad, en una experiencia de relación horizontal. Lejos de cancelar la propia identidad e historias de vida, ayuda a ponerse en el lugar del otro, sintonizar con sus sentipensares, para desde allí afinar las propias convicciones. Esta experiencia recoge un itinerario formativo: abierto a aprender, a conjugar sentimientos e ideas que conduce a cambios, posibilita encuentros improbables, favorece el diálogo y crea canales de comunicación.

49. Se percibe que la animación y acción del Espíritu acompañan todo el proceso. Es necesario vivir esta experiencia desde una libertad interior y con un corazón abierto, evitar polemizar, imponer ideas, “agendas” y todo aquello que impida que el Espíritu Santo sea el protagonista.
50. El método es como un ciclo de espiral ascendente que avanza del yo (1er. momento – sentimientos: personal) al dejarme tocar por el otro, el tú (2do. momento – ecos: relacional), para finalmente llegar al nosotros (3er. momento – elegir la voluntad de Dios: lo común). El método no debe ser la suma de discernimientos individuales, sino el medio y la expresión de un proceso comunitario.
51. Es importante buscar cómo integrar el método hermenéutico Ver - Juzgar – Actuar, asumido por la Iglesia de América Latina y Caribe, con el proceso de la conversación espiritual, de tal modo que se mantenga un profundo análisis de la realidad asociado al discernimiento, y que siempre resulte en la búsqueda de un consenso en orden a una acción transformadora. Ciertamente que ya hay avances desde nuestra región que provienen de la experiencia del trabajo sinodal continental: asociando el ver con el escuchar, contemplar; el juzgar con el discernir, interpretar; y el actuar con el proyectar, responder.
52. Para favorecer el proceso de discernimiento sinodal, sus tiempos y sus pasos, en la fidelidad a lo compartido y a lo que el Espíritu quiere decirnos, se considera importante la capacitación e inducción de los moderadores y los secretarios de los grupos. Capacitar al moderador,

para que anime el proceso como tal, evitando caer en un mero grupo de opinión; y al secretario, de modo que pueda ayudar a elaborar una síntesis comunitaria y no quede en una devolución a modo de una mera lluvia de ideas.

4. Iglesia sinodal misionera.



53. Una Iglesia sinodal, conforme con el lema del Sínodo, es una Iglesia en comunión y participación para la misión – *“la Iglesia que es sinodal tiene el desafío y la misión de mostrarse misionera”* (Caribe). Por eso, *“urgen estructuras que aseguren una Sinodalidad misionera, incluyendo a todos los miembros de la periferia”* (Camex). En lugar de encerrar la Iglesia sobre sí misma, la sinodalidad lleva a una Iglesia misionera al servicio de la fraternidad universal. Tal como la sinodalidad, la misionariedad es constitutiva de la Iglesia, pues todo bautizado es discípulo misionero de Jesucristo en su Iglesia. El discipulado es el seguimiento de Jesús, un ponerse en camino con Él para colaborar con su obra y prolongarla en la historia. A su vez, la obra de Jesús es evangelizar y, por tanto, ésta es también la misión de la Iglesia. Como decía san Pablo VI, *“la Iglesia existe para evangelizar”* (EN 14). Es necesaria una *“revisión de las estructuras y de la institución eclesial como un todo, en función del servicio y la evangelización”* (Cono Sur).
54. Jesús, en su persona, su vida, su obra y su pascua, hace presente el Reino de Dios. El Reino es un absoluto, frente al cual todo se torna relativo. La misión evangelizadora de la Iglesia no es otra que dar continuidad a la misión de Jesús, contribuyendo al crecimiento del Reino

en el mundo, en especial en las periferias, que deben ser su centro. Es necesario *“llevar la Buena Nueva a las periferias; reconocer también que allí esta encarnada y es vida, que se vive y construye sinodalidad”* (Bolivariana).

55. La misión, en clave sinodal, no es proselitismo, lo que lleva a una Iglesia autorreferencial, eclipsando el Reino de Dios, del cual es sacramento. Es necesario *“ser Iglesia creíble, sacramento del Reino”* (Caribe). La misión consiste en el anuncio alegre y gratuito de Jesucristo y de su misterio pascual a toda la humanidad, en una relación intercultural, pues está inserta en un mundo plural y diverso. Se señala que *“el horizonte más claro que se abre es el desafío de la evangelización en la diversidad. El cómo ser discípulos misioneros en medio de la diversidad de contextos, de situaciones y de la complejidad del mundo”*(Caribe). Urge *“atender a los sujetos de la evangelización, respetando su cultura, invitándolos a participar, acercándose a su manera de vivir y entendiendo su visión del mundo”* (Cono Sur). La misión consiste en encarnar el Evangelio en las culturas, contribuyendo a formar Iglesias locales autóctonas, con el rostro de los pueblos que las integran. A una Iglesia encarnada corresponde una evangelización inculturada e inculturadora de la Iglesia como institución, en su organización y sus estructuras.

56. La sinodalidad ayuda a que todos los bautizados sean sujetos activos de la misión evangelizadora y a que el Pueblo de Dios camine con una humanidad toda ella peregrinante, en una postura de diálogo y servicio al mundo, en vista a una fraternidad universal. Se señala que *“el mundo necesita una ‘Iglesia en salida’ que rechace la división, que vuelva su mirada a la humanidad y le ofrezca, más que una doctrina o una estrategia, una experiencia de salvación, un “desborde del don” que responda al grito de la humanidad y de la naturaleza”* (Camex). En la misión evangelizadora los otros no son sólo destinatarios, sino también interlocutores, porque los discípulos misioneros se sitúan en una relación horizontal y de comunión con todas las personas de buena voluntad, en quienes actúa el Espíritu de Dios. La sinodalidad lleva a una misionariedad abierta, a participación y un intercambio sin fronteras.

57. Sin embargo, la identidad evangelizadora de la Iglesia no parece estar siempre presente en todas las comunidades porque, a veces, ellas

se muestran más preocupadas por resolver sus problemas internos y no por anunciar la Buena Noticia. Hay una tensión *“entre una iglesia autocentrada y una iglesia misionera”* (Cono Sur). De ello puede surgir la tentación de *“creer que primero nos toca resolver los problemas de la sinodalidad y luego salir a misionar”* (Caribe). Sinodalidad y misión son dos aspectos íntimamente ligados porque la sinodalidad enriquece la misión y la misión dinamiza la sinodalidad.

58. En las asambleas regionales se menciona que la tendencia eclesial a centrarse en sí misma puede surgir del *“miedo y la duda sobre cómo salir en lo cotidiano y en el vivir con la gente”* (Bolivariana). También existe *“miedo a perder el poder y deseo de controlar, lo cual conduce a la intolerancia y a la rigidez que impide dar pasos concretos y audaces para cumplir la misión evangelizadora de llevar a las personas a su encuentro con Dios”* (Caribe). Esto provoca una tensión fuerte entre una pastoral de mera conservación, que asegure los espacios y tiempos de la comunidad, y una Iglesia que no sólo amplía su tienda para acoger, sino que, además, sale de ella para encontrarse con los otros donde ellos están.
59. En este sentido, aparece una cuestión que genera acentuaciones diversas: ¿hasta dónde y de qué manera el Evangelio debe penetrar las culturas? Es el desafío de discernir sobre cómo llevar a cabo la tarea evangelizadora en el contexto actual de diversidad, multiculturalidad e interculturalidad, para aprender a vivir la fe en una gran diversidad. *“Esta inculturación debe influir también en la construcción de los espacios litúrgicos para hacerlos más adecuados a la teología de la sinodalidad”* (Cono Sur).
60. La evangelización se realiza mediante el testimonio de la vida personal y comunitaria. La fe crece por la atracción de la gracia de Dios, valora a las personas y los pueblos como sujetos, y reconoce el patrimonio evangelizador de los pueblos indígenas y afrodescendientes que viven la fe a su modo. Otro *“desafío para la Iglesia en su misión evangelizadora es el sectarismo”* (Cono Sur), entendido como la división y las luchas internas de sectores encerrados en sí mismos, lo que es un antitestimonio.

61. También se pide *“pasar de una evangelización centrada en el pecado, a una perspectiva de la Buena Noticia, como el médico que, antes que centrarse en la enfermedad, enfoca su trabajo a partir de la salud; (así se puede) pasar de lamentarnos a ocuparnos en lo que podemos hacer”* (Bolivariana). Por otra parte, se necesita recordar siempre cuál es el fin de la misión evangelizadora, porque a veces se la reduce a uno de sus procesos, como es la administración de sacramentos, antes que propiciar un verdadero encuentro con Cristo que inicie y fortalezca un camino de seguimiento y crecimiento en la fe.
62. En los encuentros se ha destacado el papel del laicado y especialmente de las mujeres en la transmisión de la fe. Las catequistas y evangelizadoras que, en lugares lejanos y contextos difíciles, con pasión y esperanza, son un don de Dios que agradecemos y valoramos. Sin embargo, también se ha mencionado que a veces se percibe una tensión con el clero que se arroga la responsabilidad de dirigir toda acción evangelizadora en la comunidad. *“Hay que valorar el apoyo, anuncio y testimonio de las mujeres misioneras. Y esto es fundamental en una Iglesia sinodal”* (Bolivariana).

5. La sinodalidad: compromiso socioambiental en un mundo fragmentado.



63. La sinodalidad motiva a la Iglesia a salir de ella misma y a ponerse con toda su misión al servicio de la sociedad. Como las síntesis muestran, hay experiencias sinodales de una Iglesia compañera de ruta de los pueblos en América Latina y el Caribe. Varias contribuciones afirman que, en muchas sociedades de nuestra región, hay una gran diversidad étnica, cultural y social. Ésta es una riqueza, pero también puede ser percibida como una amenaza. Ello se manifiesta en fragmentaciones múltiples, en grandes desigualdades, en marginaciones y exclusiones de diferentes grupos del continente. Nuestras sociedades sufren también fuertes polarizaciones ideológicas y políticas; en varios países se observa con preocupación un debilitamiento de la democracia como sistema de representación y gobierno. En estos contextos, una Iglesia sinodal está llamada a renovar su opción preferencial por los pobres y poner de manifiesto la dimensión social de la evangelización, porque si ella “no está debidamente explicitada, siempre se corre el riesgo de desfigurar el sentido auténtico e integral que tiene la misión evangelizadora” (EG 176).

64. En los encuentros se llamó la atención acerca de lo que se observa en muchos lugares: *“el distanciamiento de las Iglesias locales de la realidad, de los gritos que vienen de las tierras y de los pueblos, de las diversas realidades de las personas en vulnerabilidad, de las periferias”* (Cono Sur), sean periferias geográficas, territoriales, sociales y existenciales. Los pobres tienen muchos rostros: rostros de mujeres, pueblos originarios y afrodescendientes, personas en condiciones de vulnerabilidad como los migrantes y los refugiados, personas con discapacidades, niños y ancianos vulnerados, y muchos otros.
65. Una Iglesia sinodal está llamada a *“ser una Iglesia más profética y samaritana. Una Iglesia profética y en salida misionera, que en verdad salga a las periferias geográficas y existenciales y que escucha el clamor de los pobres y la creación”* (Bolivariana). Es importante que en el proceso sinodal se tenga la audacia de traer y discernir grandes temas, muchas veces olvidados o relegados, y encontrarnos con el otro y con todos los que son parte de la familia humana y a menudo están marginados, también en nuestra Iglesia. En varios llamados se recuerda que en el espíritu de Jesús hay que *“ser inclusivos con los pobres, comunidades LGTBIQ+, parejas en segunda unión, sacerdotes que quieran regresar a la Iglesia en su nueva situación, las mujeres que abortan por temor, los encarcelados, los enfermos”* (Cono Sur). Se trata de *“caminar juntos en una Iglesia sinodal que escucha a todos los tipos de exiliados para que se sientan en casa”*, una Iglesia que sea *“refugio para heridos y rotos”* (Cono Sur). Esto pide disponibilidad para *“salir al encuentro, dar nuestra atención, involucrarnos. Porque sinodalidad significa no esperar que la gente venga, sino salir nosotros al encuentro”* (Cono Sur).
66. La Iglesia ofrece su amor samaritano y su servicio solidario aprendiendo a caminar con todos aquellos que también están al servicio de los que sufren, buscan generar alternativas a la cultura del descarte, y enfrentar los diferentes tipos de violencia que se han acentuado en los últimos años. Entre ellas, las violencias vinculadas con las grandes desigualdades sociales, el narcotráfico, el crimen organizado, la trata de personas, el maltrato de niños, niñas y mujeres. En este caminar juntos la Iglesia está descubriendo diferentes maneras de ser sinodal

en alianzas con movimientos sociales y populares, y otras personas e instituciones involucradas en promover a todos, como el Pacto educativo global.

67. Algunas contribuciones piden: *“Escuchar el clamor de los pueblos y de la tierra” es un compromiso con el Evangelio que nos pide ser aliados con los pueblos en defensa de la vida y de sus territorios*” (Cono Sur). Esto vale de un modo especial para la Amazonía, amenazada por el colapso ecológico, con consecuencias desastrosas para la vida de la tierra y de sus pueblos. Hay un sentir desde la Amazonía que señala *“el abandono de nuestros pueblos indígenas; la falta de una verdadera presencia en medio de los pueblos amazónicos”* (Bolivariana). Se identifica como *“un asunto pendiente: llegar a los pueblos originarios, marginados por su diferente idioma, cultura y cosmovisión; y [...] llegar a las [otras] periferias, acercarnos y acoger a los indigentes, a los de otros credos y costumbres-valores”* (Cono Sur).
68. El servicio socioambiental al cual la Iglesia está llamada a servir a la luz del Evangelio y la Doctrina social de la Iglesia, se refuerza en un diálogo ecuménico e interreligioso que lleva a actuar en común. En muchos países de América Latina y el Caribe existen Consejos Interreligiosos en los cuales representantes de diversas Iglesias cristianas y de múltiples religiones presentes en nuestra región participan activamente. Desde un compromiso compartido por la promoción de los Derechos Humanos, la justicia, la paz y el cuidado de la casa común, realizan conjuntamente actividades en favor de la sociedad.
69. Varias contribuciones expresan que una Iglesia sinodal, vivida como un hospital de campaña, debe dar un lugar central a los jóvenes. Para estar cerca de ellos, curar sus heridas y acompañarlos en sus búsquedas, la Iglesia debe *“adaptar su lenguaje, sus símbolos para acercarse a sus realidades concretas. Hay que pensar en nuevos métodos para encantar y rescatar la presencia de los jóvenes en la Iglesia, yendo a donde están y caminar junto con ellos”* (Cono Sur). Es importante que *“ellos y también nosotros, tomemos conciencia del protagonismo que tienen que asumir en la Iglesia y la sociedad”* (Cono Sur).

70. Se reitera el pedido de escucha, integración y participación en la toma de decisiones por parte de los jóvenes. Resuena la oración que un grupo de ellos realizó en el encuentro del Cono Sur, expresando por qué se habían ido sus amigos de la Iglesia y concluyendo con una sentida plegaria: *“¡Dios, Madre y Padre, ¡escucha nuestro clamor en oración! Sopla fuerte para que la Iglesia no se olvide de las y los jóvenes, que pueda abrazar su vida como viene, con sus sueños y anhelos, y acompáñalos en la tarea de contagiar e impulsar la sinodalidad”*.
71. Muchos jóvenes manifiestan una gran sensibilidad a los problemas sociales y ambientales con gran creatividad en generar soluciones desde sus espacios. Siendo “nativos digitales”, tienen mucho más conocimientos y habilidades para ayudar a la Iglesia a descubrir las potencialidades digitales para la evangelización, la creación de redes y de una cultura sinodal en estos espacios.
72. La participación de representantes del Sínodo Digital en las asambleas generó un interés por una presencia más activa y propositiva en este espacio. También se vio la necesidad de acompañar más de cerca a los evangelizadores digitales.

6. Conversión sinodal y reforma de estructuras.



73. El Concilio Vaticano II concibe a la Iglesia como una institución necesitada de renovación permanente. En continuidad con el Concilio, Francisco alude a la Iglesia como *Ecclesia semper reformanda*, lo que requiere la conversión de toda la comunidad eclesial. La Iglesia latinoamericana y caribeña asume este llamado como una conversión pastoral permanente, que pide revisar “la praxis personal y comunitaria, las relaciones de igualdad y de autoridad, y las estructuras y dinamismos” (SD 30). Las regiones consultadas manifestaron que “*la sinodalidad requiere una conversión personal, comunitaria, eclesial y estructural*” (Cono Sur), por lo que “*urge un cambio de mentalidad, un cambio de estructuras*” (Camex).
74. Este llamado no está exento de desafíos y tensiones. Encontramos personas y grupos que quieren separar el cambio de mentalidad y la conversión personal de la reforma de las estructuras, así como existen quienes no quieren la reforma de la Iglesia. Por ello, estos cambios han de ser parte de un proceso de “*conversión activa, para una real transformación de mente y corazón, ya que todos fuimos formados en distintos tiempos y tenemos muchas prácticas arraigadas*” (Cono Sur). De aquí deriva la necesidad de que las Iglesias locales generen procesos y espacios de escucha, diálogo y discer-

nimiento que sigan profundizando la cuestión fundamental del camino sinodal: “¿cómo se realiza hoy este caminar juntos en la propia Iglesia particular? ¿qué pasos nos invita a dar el Espíritu?” (Doc. Prep. 26).

75. La respuesta a estos interrogantes se construye involucrando a todo el Pueblo de Dios. Hay que dar el paso hacia una auténtica *sinodalización* de toda la Iglesia, lo cual supondrá “*reformas espirituales, pastorales e institucionales*” (DA 367) con la finalidad de dar forma a un nuevo modelo institucional. En las consultas regionales se reconoce que, para lograr esto, hay que crear “*nuevas opciones pastorales a partir de un cambio de mentalidad y renovación de las estructuras existentes*” (Caribe). En este contexto se plantea el desafío de procurar una reforma de los seminarios y las casas de formación, sobre todo cuando algunas de estas instituciones no han superado su forma tridentina. Muchas personas ven “*los seminarios como casas cerradas que no ayudan a la visión de un sacerdocio ministerial*” (Camex). Es necesario proseguir con la reforma actualizada de la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*. En la formación de los candidatos al presbiterado hay que implicar a las familias, los laicos y los consagrados, varones y mujeres. Esto fue enfatizado por todas las asambleas regionales.
76. Todo el proceso renovador hacia una mayor sinodalidad en la Iglesia requiere de más formación. Se solicitó que los itinerarios formativos y catequísticos sean integrales y que los miembros del Pueblo de Dios los realicen conjuntamente. Se resaltó que las familias, en cuanto iglesias domésticas, y las comunidades eclesiales parroquiales y educativas, deben ser el primer ámbito de una formación en la comunión sinodal. Al mismo tiempo se pide que las parroquias puedan ser renovadas a partir del modelo de comunidad de comunidades, revitalizando así las pequeñas comunidades.
77. Entre las numerosas propuestas y pedidos de formación expresada en las asambleas como tema destacado, surgen diversos horizontes y ámbitos: “*creemos en la importancia de la formación sinodal y por eso quisiéramos aportar algunas ideas para una formación integral: aprender a trabajar de forma colaborativa; crecer en una cultura del discernimiento; implementación de la transparencia en los diversos ámbitos de la vida eclesial; adquisición de competen-*

cias digitales y radiales para estar conectados permanentemente con las necesidades de la feligresía; mostrar experiencias vivenciales para visibilizar la relevancia de la sinodalidad” (Bolivariana).

78. Un eje transversal en todos los ámbitos eclesiales es el de la formación para una cultura del respeto a todas las personas y en la prevención de todo tipo de abusos.
79. Las consultas regionales mencionan la prioridad de hacer obligatoria la constitución de los diversos consejos impulsados por el Vaticano II: los consejos presbiterales, los de asuntos económicos (diocesano y parroquial) y los consejos pastorales (diocesano y parroquial). También piden que *“sean espacio de inclusión, diálogo, transparencia y discernimiento no solo a nivel nacional y regional, sino también en las comunidades de base, parroquias y diócesis, prelaturas y vicariatos, siguiendo el proceso de comunión y participación”* (Cono Sur). Se reconoce que los consejos ofrecen *“ámbitos permanentes de ejercicio y promoción de la comunión y la sinodalidad”* (CTI, Sinodalidad, 80). Pero no basta con su implementación formal. Se pide cada uno *“no sea un espacio solo consultivo, sino que aseguremos que tenga un peso en las decisiones sobre el modo de gobierno y de cambio de estructuras”* (Camex).
80. Una Iglesia estructurada a partir de una red de consejos permitiría establecer procedimientos institucionales de rendición de cuentas y transparencia que partan de las comunidades y ayuden a erradicar los abusos de conciencia, de poder, espirituales, psicológicos, sexuales, económicos. Esto requiere crear instancias y protocolos de prevención, reparación y justicia (cf. AE 355). Así se respondería a las voces que ven *“una tensión entre el deseo de una Iglesia más transparente versus una cultura del secreto”* (Cono Sur), y que piden un mayor *“compromiso con el cuidado y escucha a las víctimas de abuso”* (Camex). Esto y otros aspectos requerirán *“abrirse a posibles modificaciones en el Derecho Canónico que den forma jurídica a la práctica sinodal; especialmente que las instituciones sinodales sean reconocidas por el derecho y que el derecho ayude a garantizar y promover mayor transparencia”* (Cono Sur).
81. La emergencia de una nueva eclesialidad sinodal nos coloca ante el reto de imaginar nuevas estructuras. Algunas ya han ido surgiendo,

como la Conferencia Eclesial para la Amazonía (CEAMA) y la primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe. Sin embargo, ha aparecido la preocupación de ver la forma de articular la colegialidad episcopal y la eclesialidad sinodal, lo cual invita a pensar la manera de integrar la elaboración y la toma de decisiones, porque *“la dimensión sinodal de la Iglesia se debe expresar mediante la realización y el gobierno de procesos de participación y de discernimiento capaces de manifestar el dinamismo de comunión que inspira todas las decisiones eclesiales”* (CTI, Sinodalidad 76). Asimismo, estas nuevas estructuras nos colocan frente a formas de organización y funcionamiento que han de ver cómo articular el sentido de la fe de todos los fieles, la autoridad episcopal y el servicio de la teología, porque el Espíritu Santo habla a través de todo el Pueblo de Dios en su conjunto y no sólo de algunos (los obispos) o uno (el obispo de Roma, que tiene el primado). *“Si el Pueblo de Dios no fuese sujeto en la toma de decisiones, no hay sinodalidad. Y si el Pueblo de Dios no es constitutivo de un organismo que toma decisiones para la Iglesia como un todo, tampoco este organismo es sinodal”* (Ceama-Repam). En todo lo dicho se comprende que hay que *“renovar y repensar las estructuras de la Iglesia para responder a los desafíos del mundo de hoy interpretando los signos de los tiempos [y] un paso para ello es la reforma del Código de Derecho Canónico”* (Bolivariana).

7. Vocaciones, Carismas y Ministerios en clave sinodal.



82. *“La Sinodalidad es el arte de valorar, acoger y saber articular todos los dones y carismas que el Señor nos ha regalado, de tal forma que fluyan y se conviertan en un cauce de gracia y bendición, y, por lo tanto, es importante valorar las diferentes vocaciones”* (Bolivariana). La Iglesia es un Pueblo profético, sacerdotal y real-servicial donde todos sus miembros son sujetos de la vida teologal hacia la santidad. Reciben de Dios carismas diversos para servir al bien común (Cf. AE 171).
83. En los encuentros regionales se ha mencionado reiteradamente la riqueza de la diversidad de carismas y ministerios. Ellos se expresan tanto en los dones que enriquecen la vida consagrada, como en los variadísimos dones de los diversos laicados. Por eso, es necesario *“revisar la estructura de la Iglesia para que sea una comunidad de comunidades, reconociendo la unidad en la misión con la diversidad de los ministerios que el Espíritu Santo regala mediante dones a cada uno de sus miembros, según su vocación para no oponer la dimensión carismática con la dimensión institucional”* (Bolivariana).
84. Sin embargo, una Iglesia “toda ella ministerial” no es necesariamente una Iglesia “toda ella ministerial instituida”. Legítimamente existen

muchos ministerios que brotan de la vocación bautismal, incluyendo ministerios espontáneos y otros reconocidos, que no están instituidos y otros que están instituidos con su capacitación, misión y estabilidad. Incluso, algunos pueblos indígenas señalaron que cuentan con ministerios propios, que ya se viven, pero que no son reconocidos por la institución eclesial.

85. Se impone un profundo discernimiento comunitario sobre qué ministerios son necesarios crear o impulsar a la luz de los signos de los tiempos, especialmente entre los laicos. Estos no deben ser solo para atender las necesidades internas de la Iglesia, sino como *“respuesta y al servicio del mundo”* (Camex), porque *“la misión de los cristianos, sobre todo, es en el mundo”* (Ceama-Repam). Aquí resuena la voz del Papa Francisco que, en la exhortación *Querida Amazonia*, habla de *“una cultura eclesial marcadamente laical”* (QA 94). Debemos valorar y promover *“el servicio de los laicos en la construcción del mundo, de la economía, la política, las ciencias, las artes, etc.”* como una dimensión esencial para que *“la Iglesia sea un Pueblo todo él profético, sacerdotal y regio”* (Caribe, Ceama-Repam).
86. Una cuestión central está en propiciar la participación en escenarios de decisión de los laicos y, especialmente, de las mujeres y los jóvenes. Existe una mayoritaria presencia de mujeres porque *“ellas son las que más sostienen la Iglesia”* (Camex) pero, por otro lado, son ellas quienes *“necesitan apertura a la incorporación y la participación en las esferas de decisión”* (Cono Sur). Hay aportes que señalan que esos espacios ya existen en algunas de nuestras iglesias locales, pero otros tienen *“la sensación de que la mujer es ‘mano de obra barata’ dentro de la Iglesia”* (Cono Sur) y es *“necesario crear e instituir nuevos ministerios, en especial para las mujeres”* (Ceama-Repam). Muchas voces consideran urgente la institución del diaconado femenino, reconociendo lo que se vive en varias comunidades.
87. El ministerio presbiteral ha recorrido un profundo camino de renovación desde el Vaticano II. No obstante, surge reiteradamente la denuncia sobre el clericalismo, entendido como la expresión de autoritarismo clerical, como la deformación del servicio ministerial en abuso de poder. Esto afecta no sólo el sacerdocio ordenado, sino que también

es una tentación para todos los ministros de la Iglesia, incluso de los laicos. *“Vemos la necesidad de pensar una conversión al interior de la Iglesia que supere el clericalismo y el machismo que excluye a las mujeres de los procesos de discernimiento y toma de decisiones, y que es algo cultural que tenemos que enfrentar, aunque haya que ir contra corriente. La fraternidad y la sororidad es lo que hay que cultivar”* (Cono Sur. Ceama-Repam).

88. Por eso es importante *“dar los pasos para superar el clericalismo en el laicado y en el clero, asumiendo nuestra misión desde el principio de subsidiariedad como un modo de proceder sinodal”* (Bolivariana). La Iglesia es más sinodal cuando camina con todos los bautizados y los anima a vivir la misión reconociendo la común dignidad como base para la renovación de la vida eclesial y con ministerios en los cuales la autoridad sea servicio. *“La autoridad como servicio construye interdependencia (ni dependencia ni independencia) a partir de la vocación común como discípulos”* (Bolivariana).
89. La revalorización de la vida y la dignidad bautismal, como la fuente primaria de todos los ministerios, exige un nuevo modelo institucional que contrarreste el modelo piramidal que facilita el clericalismo. La sinodalidad ofrece el marco interpretativo adecuado para pensar la renovación del ministerio ordenado, lo cual supone, entre otras cosas, *“discernir la ministerialidad de todo el Pueblo de Dios en clave de corresponsabilidad”* y vivir la *“ministerialidad como alianza con los pobres”* (Cono Sur).
90. Esto implica, también, repensar el modelo de ministerio ordenado. Hay quienes dicen que en sus comunidades se percibe un *“conflicto entre sacerdocio común y sacerdocio ministerial”*, así como *“modalidades de sacerdocio que no responden a la necesidad del Pueblo de Dios”* (Camex). *“No sabemos cómo articular la ministerialidad laical y la ordenada”* (Caribe). De este modo, si queremos una Iglesia más sinodal y misionera, *“se impone repensar el perfil de los ministerios, en especial de los ministros ordenados, para que ejerzan su ministerio ‘en’ la comunidad y no ‘sobre’ ella”*, con una formación *“en estrecha relación con los procesos pastorales y la vida de los pueblos que van a servir”* (Ceama-Repam).
91. En este ámbito del ministerio ordenado, varias voces han planteado que *“precisamos un diálogo abierto y sincero sobre si sigue siendo útil el tema del*

celibato y su relación con el ministerio sacerdotal” (Caribe). Además, se ha considerado favorablemente la posibilidad de la ordenación presbiteral de diáconos permanentes, así como algunos han planteado “el servicio e inclusión de sacerdotes casados y de los miembros de la vida consagrada que dejaron sus institutos” (Cono Sur).

92. De manera especial se pide que la asamblea general de octubre aborde esta temática, impulsando la revisión de la teología y de las formas de una Iglesia ministerial, la formación y el perfil de los ministros, instituidos y ordenados, y la apertura de algunos ministerios a las mujeres.
93. La vida consagrada, presente en las Asambleas Regionales, es consciente de la acción del Espíritu y percibe un fuerte llamado a ser-caminar en comunión con la Iglesia, que es una comunidad de discípulos iguales -por el bautismo-, y comparte ministerios, vocaciones y carismas para la construcción del Reino. Nace en la Iglesia, crece y está llamada a dar frutos evangélicos en la comunión viviente del Pueblo fiel de Dios, por lo que anhela *“seguir alimentando la experiencia de la sinodalidad y ser un motor para dinamizarla en los diversos contextos y en las comunidades locales de pertenencia, en las cuales está constitutivamente llamada a ser una presencia profética sinodal expresada en las reuniones comunitarias, Capítulos, Asambleas, servicios pastorales, etc.”* (Caribe). Los consagrados y las consagradas se comprometen a vivir como Iglesia en salida y centrada en el Evangelio, y -por lo tanto- más pobre, misionera, enraizada en los contextos, pneumatocéntrica y en constante diálogo con la realidad.
94. Sinodalidad y vida consagrada están interligados en el camino de conversión, escucha y misión, con los criterios de participación y responsabilidad, que también definen la identidad y naturaleza de la misma Iglesia. Los dones jerárquicos y carismáticos caminan juntos para *“desaprender y erradicar toda actitud de dependencia, sumisión y silencio dentro de las comunidades, de las Iglesias y de la sociedad; y para sacar el clericalismo introjectado en la manera de relacionarnos con los demás miembros de la Iglesia. Por eso, tratamos de rescatar y valorar las experiencias sinodales que se vienen viviendo de tiempo atrás en algunas iglesias de América Latina para aplicarlas de manera renovada en nuestro aquí y ahora”* (Bolivariana).

8. Contribuciones del itinerario sinodal latinoamericano y caribeño



95. En la Narrativa de las asambleas regionales y en la Introducción a esta síntesis señalamos peculiaridades del itinerario sinodal de la Iglesia latinoamericana y caribeña. En el desarrollo de los siete temas anteriores recogimos las principales contribuciones de las asambleas y de las síntesis para *el Instrumentum laboris*. Ahora, como una recapitulación proyectiva, planteamos cuatro cuestiones centrales.
96. (I) Tanto el texto de nuestra primera Asamblea Eclesial como el Documento para la etapa continental promueven una Iglesia sinodal misionera. La primera cuestión concierne a las relaciones mutuas entre la eclesialidad, la sinodalidad, la ministerialidad y la colegialidad. En todo el proceso de la Asamblea sentimos la fecundidad recíproca y la tensión positiva entre la eclesialidad sinodal y la colegialidad episcopal. El caminar reciente del Pueblo de Dios entre nosotros, el discernimiento de las voces y las expresiones del *sensus fidei fidelium*, la participación responsable y corresponsable de todos, presenta el marco interpretativo adecuado – teórico y práctico – para escucharnos, dialogar y discernir juntos a partir de la común dignidad recibida en la

gracia filial y fraterna del bautismo. Nuestra experiencia muestra que en este horizonte de comunión se enriquece el ejercicio del ministerio episcopal como servicio pastoral al Pueblo de Dios. Estamos aprendiendo que, si el ministerio de los obispos no se sitúa dentro de una eclesialidad sinodal, puede empobrecerse por no recibir los frutos de un amplio intercambio y por sentirse amenazado como si la sinodalidad fuera una democratización que cuestionara la institución jerárquica de la Iglesia. En un proceso vivido sinodalmente la elaboración y la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes crece en legitimidad y favorece la acogida más positiva de la comunidad.

97. En este marco se plantea una cuestión que debería ser analizada en la próxima Asamblea sinodal con discernimiento espiritual, envergadura teológica y sentido pastoral. Se trata de las relaciones mutuas entre la eclesialidad, la sinodalidad, la ministerialidad y la colegialidad. Esto puede ser profundizado a partir del protagonismo central del Espíritu de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia. En clave sinodal se pueden analizar la teología de los sacramentos, en especial del Bautismo y del Orden, las relaciones recíprocas entre el sacerdocio común y el ministerio ordenado, y las reformas a los ministerios y las estructuras de la Iglesia, incluyendo la reforma del ministerio del Sucesor de Pedro.
98. (II) La emergencia de una renovada eclesialidad sinodal impulsa el reto de imaginar reformas sinodales en las mentalidades, actitudes, prácticas, relaciones y estructuras eclesiales. Las novedades de la Conferencia Eclesial para la Amazonia y de la primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, muestran que no basta la creación de nuevas instituciones, sino que deben ser acompañadas por una conciencia y una formación que ayuden a articular la comunión en novedosas formas de participación comunitarias, orgánicas, dinámicas. No es posible llevar a buen término las mociones del Espíritu para la Iglesia del tercer milenio sin una espiritualidad de comunión sinodal.
99. Necesitamos asumir de modo sinodal las orientaciones del Concilio Vaticano II para una renovación permanente de la Iglesia en su fidelidad a Jesucristo y su misión evangelizadora a los pueblos. La exhorta-

ción conciliar a ser una *Ecclesia semper reformanda* (UR 4, 6), o una *Ecclesia semper purificanda* (LG 8), son una fuente de inspiración para que la próxima Asamblea renueve la sinodalidad como comunión, participación y misión. En el nuevo contexto sinodal, la Iglesia latinoamericana y caribeña sigue haciendo la recepción de aquel llamado conciliar como un camino de conversión pastoral y misionera.

100. En este proceso surgen interrogantes que no son nuevos, pero adquieren una renovada actualidad. ¿Cuál es el valor magisterial de los resultados de las Asambleas Eclesiales? ¿No tendrían una mayor convalidación y aceptación si fueran presentados como orientaciones y documentos de todo el Pueblo de Dios en una región, porque son frutos de la escucha, el diálogo y el discernimiento común? ¿Qué pasaría si algunas decisiones de una Asamblea fueran rechazadas por la instancia episcopal? ¿Cuándo, cómo y dónde se deben dar los votos consultivos y deliberativos? ¿Se puede soñar con una configuración sinodal de las Conferencias Episcopales y estructuras continentales como la del CELAM? Por cierto, aquí deben articularse el discernimiento espiritual, la fundamentación teológica y el derecho canónico.
101. (III) A partir del Concilio Vaticano II y en base al método empleado por la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, un gran aporte de la Iglesia latinoamericana y caribeña ha estado en la forma de reflexionar la fe y orientar la evangelización no solo por el servicio de los obispos y los teólogos, sino también por parte de los aportes de la tradición sinodal del Pueblo de Dios. La enseñanza de los últimos papas nos orienta a aprender del *sensus fidei* del conjunto de los fieles, al mismo tiempo que sostiene el servicio propio de los que enseñan la fe de la Iglesia con autoridad apostólica. Nos parece que el Sínodo debe considerar el admirable intercambio entre el magisterio del Pueblo de Dios, los pastores y los teólogos.
102. El método ver – juzgar - actuar ha adquirido carta de ciudadanía en la Iglesia latinoamericana y caribeña, como expresa el Documento de Aparecida (cf. DAp 19). Se ha ido afinando, y ahora se ha enriquecido con el método de la conversación espiritual, al mismo tiempo que

aquel enriquece a éste. En ese horizonte hablamos del proceso circular y progresivo configurado por los momentos respectivos del ver - escuchar - contemplar, el juzgar – discernir – interpretar, y el actuar – responder - proyectar.

103. El trasfondo de nuestro método hermenéutico es la convicción de que Dios se comunica en la historia y ha hablado plenamente por su Hijo Jesucristo, que su Palabra se trasmite en la Sagrada Escritura recibida y comunicada en la Tradición de la Iglesia, y que Dios sigue hablando a través de los acontecimientos históricos, especialmente a través de los signos que marcan el tiempo presente. En el magisterio de América Latina y el Caribe la historia, la teología y la pastoral se enriquecen mutuamente.
104. La Asamblea sinodal podría profundizar sinodalmente el discernimiento comunitario en la escucha del Espíritu y la hermenéutica histórica – pastoral a la luz del Evangelio de Cristo, en todos los niveles y en todos los sujetos eclesiales, conforme con la enseñanza conciliar (cf. GS 11, 44).
105. (IV) La Iglesia que peregrina en América Latina y el Caribe se reconoce como Iglesia de iglesias y comunidad de comunidades. En los concilios y sínodos de la primera evangelización, y en las conferencias posconciliares de nuestro Episcopado, se dieron valiosos intercambios entre las iglesias locales, las conferencias episcopales y las instancias regionales, que fueron promovidas por el CELAM. En su enseñanza el Papa Francisco se refiere a la sinodalidad local, regional y universal, y en este momento estamos recorriendo un proceso que parte de las iglesias locales, se enriquece en las conferencias nacionales, ahora alcanza dimensiones continentales, y en la Asamblea se vivirá a nivel de la Iglesia entera. Francisco incluye en sus encíclicas, exhortaciones y discursos las experiencias eclesiales locales y el magisterio de conferencias episcopales, como el Documento de Aparecida (cf. EG 25, 122).
106. La llamada a vivir y actuar sinodalmente urge resignificar las implicancias mutuas entre lo particular y lo universal, el valor de la vivencia

eclesial en las periferias y su repercusión en el todo, los equilibrios justos y tensos entre prioridades locales, nacionales, regionales y globales, y el desafío de abrirse a una armonía, obra del Espíritu. La próxima Asamblea puede enfocar estas cuestiones: ¿Cómo integrar las riquezas peculiares en la belleza del conjunto? ¿Cómo respetar los ritmos y exigencias de quienes caminan más lento? ¿Cómo superar una práctica predominantemente vertical, donde las iglesias particulares parecen subordinadas, con una comunión verdadera de iglesias en la catolicidad universal?

107. El texto de la Asamblea Eclesial enseña: *“Desde el comienzo de nuestra historia eclesial americana la Madre de Dios sostiene la esperanza del pueblo en el continente y es el gran vínculo espiritual en toda América”* (AE 224). Nuestro pueblo creyente, espiritual y afectivamente mariano desde sus orígenes guadalupanos y en todas sus expresiones locales, siente y sabe que *“hay un estilo mariano en la actividad evangelizadora de la Iglesia. Porque cada vez que miramos a María volvemos a creer en lo revolucionario de la ternura y el cariño... Esta dinámica de justicia y ternura, de contemplar y caminar hacia los demás, es lo que hace de ella un modelo eclesial para la evangelización”* (EG 288). Desde el corazón de la fe y de la piedad de nuestra Iglesia pedimos a la Virgen Madre que nos sostenga en la esperanza del camino sinodal porque ella es *“reina y madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra”*.

SIGLAS

AE	Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe. “Hacia una Iglesia sinodal en salida a las periferias. Reflexiones y propuestas pastorales a partir de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe. (2022).
Ap.	Biblia: Libro del Apocalipsis
BOLIVARIANA	Encuentro de la Región Bolivariana (27 de febrero al 3 de marzo)
CAMEX	Encuentro de la Región Centroamérica y México (13 al 17 de febrero de 2023)
CARIBE	Encuentro de la Región Caribe (20 al 25 de febrero de 2023)
CEAMA-REPAM	Contribución de la Conferencia Eclesial de la Amazonía y de la Red Eclesial Panamazónica
CELAM	Consejo Episcopal Latinoamericano
CONO SUR	Encuentro de la Región Cono Sur (6 al 9 de marzo de 2023)
CTI Sinodalidad	Comisión Teológica Internacional, Documento: La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia (2018)
DA	Documento Conclusivo de la V. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y Del Caribe en Aparecida (2007)
DOC. PREP.	Sínodo sobre la Sinodalidad (2021-2024): Documento Preparatorio. Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión
DEC	Documento para la Etapa Continental. Sínodo sobre la Sinodalidad (2024): “Ensancha el espacio de tu tienda”
EG	Exhortación apostólica <i>Evangelii Gaudium</i> del Papa Francisco
EN	Exhortación apostólica <i>Evangelii nuntiandi</i> de Pablo VI.
Hch	Biblia: Libro de los Hechos de los Apóstoles
Is	Biblia: Libro del Profeta Isaías
LG	Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia <i>Lumen gentium</i> ,
LGTBIQ+	Terminología de la diversidad en las orientaciones sexuales; lésbico, gay, bisexual, trans, intersexual, queer y otras
QA	Exhortación apostólica postsinodal <i>Querida Amazonía</i> (2020) de Papa Francisco
REDCHAG	Red Eclesial del Gran Chaco y del Acuífero Guaraní
REMAM	Red Eclesial Ecológica Mesoamericana
REPAM	Red Eclesial PanAmazónica
SD	Cuarta Conferencia General del Episcopado de Latinoamérica y el Caribe (1992)
UR	Decreto <i>Unitatis redintegratio</i> sobre el ecumenismo (1964) de Pablo VI.

